



Excmo. Ayuntamiento de Yecla

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA
REGISTRO GENERAL

05.01.2018 0000133

ENTRADA

EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA PARCIAL DE SUPRESIÓN, A LA PROPOSICIÓN ELEVADA AL PLENO POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, SOBRE “MODIFICACIÓN DEL ACTUAL BORRADOR DEL PACTO DEL AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA”, CON REGISTRO DE ENTRADA 0000034 EN FECHA DE 03/01/2018.

El Grupo Municipal Popular, estando de acuerdo con los puntos dos y tres de la proposición de ciudadanos, no puede estarlo con el contenido del punto uno, al considerar que todo lo que nos permita garantizar el abastecimiento de nuestra ciudad, es positivo, por lo cual proponemos modificar la proposición, eliminando el punto uno de dicha propuesta y dejando para su aprobación los puntos dos y tres.

Yecla a 05 de enero de 2018

Fdo: D. Jesús Verdú García
Portavoz 2º del Grupo Municipal Popular